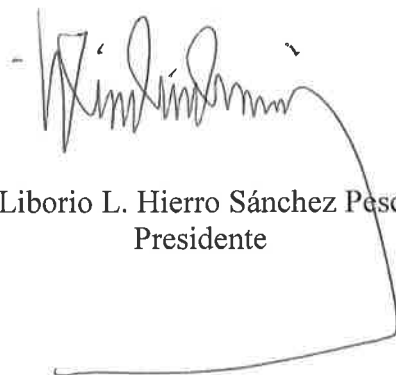


En la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, siendo las 10,00 horas del 16 de febrero de 2017, una vez constituido y reunido el Tribunal de Premio Extraordinario de Doctorado formado por los abajo firmantes, ha acordado por unanimidad conceder dos Premios Extraordinarios de Doctorado, curso académico 2015-2016 (modalidad Derecho), teniendo en cuenta que optaban a ellos quince tesis doctorales. Los premios se han concedido a D. Luis GORDO GONZÁLEZ por la tesis "La representación de los trabajadores en las empresas transnacionales" y a D. Daniel RODRÍGUEZ HORCAJO por la tesis "Comportamiento humano y pena estatal: disuasión, cooperación y equidad". El Tribunal ha tenido en cuenta en ambos casos la originalidad y dificultad del tema así como el valor metodológico de las tesis y, en el primer caso, las propuestas formuladas y, en el segundo, la novedad de su enfoque.

Lo que se firma, en el lugar y fecha *supra* indicado



Liborio L. Hierro Sánchez Pescador
Presidente



M. Esther Gómez Calle
Vocal

Nieves Fenoy Picón
Vocal



Andrés García Martínez
Vocal



M^a Jesús Elvira Benayas
Secretaria

